



*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2022, de la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura, por la que se procede a dar publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno que dispone el nombramiento de doña Elvira Gil Parra como Presidenta del Consejo Extremeño de los Consumidores.*  
(2022063108)

El Consejo Extremeño de los Consumidores es el principal órgano consultivo, asesor y de participación en materia de consumo de Extremadura. Se configura como un órgano colegiado de representación y participación en materia de consumo, integrado por representantes de las organizaciones de consumidores y usuarios de ámbito regional.

El Consejo Extremeño de Consumidores está adscrito orgánicamente a la Consejería con competencias en materia de consumo a través del Instituto de Consumo de Extremadura.

Según dispone el Decreto 28/2012, de 10 de febrero, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo Extremeño de Consumidores, está compuesto por un Presidente, dos Vocales en representación de cada una de las Asociaciones de Consumidores de ámbito autonómico, legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de Consumidores de Extremadura, actuando uno de los cuales como Vicepresidente, y un Secretario. El Presidente será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo, con el voto favorable de dos tercios de los Vocales del mismo, entre personas con interés y/o conocimiento en materia de consumo. Su nombramiento se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Finalizado el mandato de doña Julia Molano Robledo por expiración del plazo de su nombramiento, el Consejo Extremeño de los Consumidores procede a la propuesta de un nuevo Presidente conforme a los requisitos recogidos en el artículo 3 del Decreto 28/2012.

Reunido el Pleno del Consejo Extremeño de los Consumidores el 15 de septiembre de 2022, acuerda proponer al Consejo de Gobierno el nombramiento de doña Elvira Gil Parra como Presidenta del Consejo Extremeño de los Consumidores.

A la vista de esta propuesta, el Consejo de Gobierno en su sesión de 11 de octubre de 2022 aprueba su nombramiento. De esta manera, en aras de dar la máxima difusión a este nombramiento y con el propósito de conseguir su público y notorio conocimiento

RESUELVO:

**Único.** Dar publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de octubre de 2022 por el que se dispone el nombramiento de doña Elvira Gil Parra como Presidenta del Consejo Extremeño de los Consumidores.

Mérida, 13 de octubre de 2022.

El Director General del Instituto de  
Consumo de Extremadura,  
JOSÉ GONZÁLEZ RUBIO